

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 1 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Proyecto Estratégico destinado al impulso de actuaciones en territorios andaluces que afronten el reto demográfico

La evolución demográfica del mundo en los últimos años, según el informe de Naciones Unidas “World Population Prospects 2022”, indica que la población mundial creció menos del 1% en 2020 y 2021, siendo Europa el único continente del mundo que perdió población durante ese periodo. Entre las causas se encuentran, no sólo el declive causado por la pandemia de la Covid 19, en base al exceso de mortalidad, sino también una combinación de una natalidad especialmente baja, junto con el descenso de la inmigración; esto debido a las restricciones de movilidad por problemas sanitarios. Además, la tasa de fertilidad continúa decreciendo, mientras que la esperanza de vida se prevé que siga aumentando, por lo que pelagra el equilibrio de una pirámide poblacional estable según los especialistas en demografía.

La cohesión territorial tiene un soporte normativo en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (UE) que considera como eje fundamental un crecimiento armónico de la Unión, con especial atención “a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña” (artículo 174).

Son múltiples los estudios desarrollados en España en los últimos años en referencia a este tema, el informe Funcas de la despoblación en la España interior analiza el fenómeno y movimientos migratorios atendiendo a las principales características demográficas y económicas de las provincias españolas y su evolución desde mediados del siglo XX. Ello ha permitido identificar las 23 provincias que conforman la España despoblada, así como cuantificar la intensidad y el alcance temporal de ese fenómeno en cada territorio.

En Andalucía, la Fundación CENTRA durante los últimos tres años ha financiado proyectos de investigación como el del profesor titular de Geografía Humana de la Universidad de Granada, especialista en estrategias de desarrollo y dinamización del mundo rural, Eugenio Cejudo García, ‘Análisis del vaciamiento demográfico andaluz: actuaciones desde lo público’, teniendo como finalidad diagnosticar la situación de los territorios rurales andaluces ante la despoblación, analizando la incidencia de determinadas políticas en relación con esta problemática. Todo ello, con el objetivo de poner de manifiesto buenas praxis que permitan avanzar posibles propuestas y actuaciones para paliar este problema.

Tras el Acuerdo de 9 de julio de 2019 del Consejo de Gobierno sobre el impulso de las actuaciones necesarias para la aprobación de la Estrategia Frente al Desafío Demográfico en Andalucía, el Gobierno andaluz puso en marcha el Comité Coordinador de la Estrategia andaluza frente al Desafío Demográfico, un grupo integrado por todas las consejerías encargado de identificar las demandas concretas de la población andaluza, el fomento del dinamismo económico, el apoyo a las familias y los servicios públicos,

motores de la fijación de la población al territorio, elaborando un documento recopilatorio de todas las actuaciones realizadas en las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía.

Especial relevancia en cuanto a la participación y gobernanza en esta materia de reto demográfico, por la amplia participación de agentes económicos y sociales, grupos políticos y sociedad civil, ha tenido el Grupo de trabajo del Parlamento de Andalucía cuyas conclusiones se elaboraron en el mes de noviembre de 2021.

De igual forma, los grupos para el desarrollo rural, las diputaciones y las asociaciones de municipios entre otras, han realizado diferentes iniciativas de diagnóstico sobre la evolución demográfica del territorio andaluz y posibles medidas de actuación, todas ellas con importantes conclusiones que se deben poner en valor.

A nivel nacional, con fecha 29 de marzo de 2019, el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo sobre las Directrices Generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, convocando el 1 de septiembre de 2022 la Conferencia Sectorial para el Reto Demográfico que aprobó el Acuerdo por el que se adopta el Marco General de Cooperación y los criterios de distribución de los 15,7 millones de euros consignados en los Presupuestos Generales del Estado de 2022 para las comunidades autónomas, destinados al impulso y apoyo a iniciativas y acciones de dinamización territorial cofinanciadas con cargo al Fondo de Cohesión Territorial. Andalucía en dicha distribución ha obtenido en el reparto 1.486.502 euros.

El Gobierno Andaluz, proactivo frente al reto demográfico y dentro de las acciones a financiar por este fondo estatal, presenta para su desarrollo el presente Proyecto Estratégico en el marco de la competencia de la Consejería de Justicia, Administración local y Función Pública que permitirá articular una fórmula de cooperación interadministrativa en los territorios y ensayar al mismo tiempo un modelo de atracción, para el asentamiento en localidades en grave declive de población.

Un proyecto estratégico cuyas primeras actuaciones han sido seleccionadas para ser cofinanciadas por el Fondo de Cohesión Territorial durante el año 2023, por un importe que asciende a 597.699 euros.

De los estudios realizados a lo largo de estos años, podemos concluir que la situación de Andalucía en la evolución de la población no es tan preocupante como la de otras Comunidades autónomas, no obstante, somos conscientes de que nuestro reto demográfico debe basarse en un enfoque integral que pueda suponer un equilibrio entre zonas rurales, provincias del interior, espacios de montaña y zonas costeras. Un enfoque tan diverso como lo es nuestra Comunidad.

Andalucía es considerada como un sitio ideal para vivir, si bien el reto que tenemos que abordar ahora es conseguir que también sea el mejor sitio para trabajar y para emprender.

Existen actualmente muchos recursos económicos y técnicos en desarrollo local, el fin fundamental de este proyecto es sumar y organizar todos ellos.

- Ayudas para la rehabilitación de viviendas y para el alquiler (Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025 / Plan Vive 2022-2030 de la Junta de Andalucía).
- Ayudas para la mejora, adaptación y modernización de los espacios de trabajo y de las PYMES.
- Programas de ayudas económicas y subvenciones para nuevos emprendedores e inicio de actividad.
- Personal técnico para el asesoramiento y gestión de programas para emprendedores y empresas (Centros CADE) y recursos singulares de turismo y ocio autóctono y sostenible.

- Centros GUADALINFO con infraestructura de banda ancha para el acceso a internet y con personal técnico dinamizador para apoyo a ciudadanos y empresas del territorio. Proyecto Vuela Guadalinfo.
- Personal técnico de GDR para el desarrollo sostenible del territorio rural, y con experiencia en la gestión de programas de desarrollo rural LEADER / PRODER.
- Programas de formación y empleo (Escuelas-Taller y Talleres de Empleo, cursos de formación, Aulas Mentor y oferta de programas de formación a distancia).
- Programas para la integración social, de apoyo a la mujer y a los jóvenes en el medio rural o bancos del tiempo.

A menudo estos recursos se encuentran dispersos o inconexos, sin aprovechar las sinergias potenciales entre ellos, disminuyendo su eficacia para mantener a la población en el territorio o atraer nuevos residentes para vivir y trabajar en los municipios andaluces con despoblación.

Este proyecto estratégico se centra en alinear todos estos recursos complementándose en lo necesario para ofrecer un marco integral de apoyo que ofrezca simultáneamente:

- Vivienda asequible. Es decir, solución de alojamiento económico y adecuado.
- Espacio de trabajo competitivo (con banda ancha de internet y servicios tecnológicos) y comunidad enriquecedora que permita socializar.
- Programas de apoyo que compensen (frente a otras alternativas) escoger la experiencia de vivir y trabajar en un pueblo en reto demográfico.

Sin olvidar la cercanía, aprovechando la estrategia andaluza de transporte a demanda, la accesibilidad a las paradas de transporte público y transporte de litoral.

El proyecto estratégico propone además fomentar la atracción de nuevos residentes-trabajadores para estancias temporales sucesivas, pero no vacacionales (mínimo 1 mes y entre los meses de octubre a mayo) mediante el impulso de un marco facilitador e integral de apoyo basado en la coordinación y mejora de los recursos existentes en el territorio, de modo que ofrezcan servicios atractivos.

Las nuevas tecnologías y la digitalización del territorio ofrecen nuevas oportunidades para elegir el lugar de residencia en base a nuevos valores (tranquilidad, encanto, contacto con la naturaleza, presencia de una comunidad de interés...) independientes de otros factores de localización productiva.

Para un trabajador en remoto es posible vivir desde cualquier lugar que tenga una infraestructura tecnológica apropiada, por lo que se trata fundamentalmente de llevar a cabo actuaciones que unifiquen y difundan la oferta específica de estas localidades y creen un marco atractivo e integral que estimule la demanda.

De este modo, se diseña como un proyecto integrador con carácter experimental (o piloto) concebido como un laboratorio de políticas de coordinación, que mediante la monitorización de cada una de las actuaciones y de los beneficiarios permita analizar su impacto real sobre el territorio con el objetivo de adquirir certeza sobre las medidas más adecuadas, las necesidades y las mejoras a implementar en los servicios que se ofrecen a los nuevos residentes.

El objetivo general es ajustar las líneas de ayuda e impulso de programas para abordar el reto demográfico con mayor eficacia desde el gobierno andaluz. Esto, a su vez, se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

1. Fomentar la atracción de nuevos residentes-trabajadores para estancias temporales sucesivas, pero no

vacacionales.

2. Adquirir certezas sobre las medidas más adecuadas, las necesidades y las mejoras en los servicios que se ofrecen a los nuevos habitantes para ajustar líneas de ayuda, fomento y programas con mayor eficacia para abordar el reto demográfico.
3. Colaborar en el mantenimiento de ciertos servicios y activar la creación de otros que contribuya a atraer población más estable.
4. Crear espacios competitivos de trabajo que contribuyan a la elección de la experiencia de vivir y trabajar en un pueblo en reto demográfico.
5. Activar la demanda de interés de posibles nuevos residentes.

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta la importancia de la competencia en materia del reto demográfico que asume la Secretaría General de Administración Local y los efectos positivos que se prevén generen este proyecto para arraigo de las personas a territorios despoblados, así como para la cohesión territorial en general, la solidaridad y la convergencia entre los diversos territorios de Andalucía, se considera oportuno y conveniente que sean objeto de conocimiento por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de marzo de 2023,

ACUERDA

Tomar conocimiento del Proyecto Estratégico presentado por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para el Fondo de Cohesión Territorial destinado al impulso de actuaciones para fomentar la atracción de residentes/personas trabajadoras en territorios andaluces que afronten el reto demográfico.

Sevilla, 1 de marzo de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

José Antonio Nieto Ballesteros
CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

